

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

250**MADRID NÚMERO 40****EDICTO**

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Humberto Bermúdez Mejía contra don Jorge Joaquín Picazo Real, en reclamación por ordinario, registrado con el número 756 de 2010 se ha acordado citar a don Jorge Joaquín Picazo Real, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de septiembre de 2010 a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que en las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Jorge Joaquín Picazo Real, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.862/10)